

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE COSTA RICA



**MAGISTRADA EN RETIRO ZARELA
VILLANUEVA MONGE**

Es abogada, especialista en Derecho Agrario, Máster en Violencia Social y Familiar. Tiene una carrera profesional de más de 42 años al servicio del Poder Judicial de Costa Rica.

Fue Presidenta de la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica, durante el último período legal de 4 años, desde el 13 de mayo de 2013 hasta el 13 de mayo 2017, siendo la primera mujer en ocupar ese cargo, en los más de 189 años de vida de la institución. Antes de la Presidencia, Zarela Villanueva se desempeñó en todas las instancias de la Administración de Justicia, como Alcaldesa, Agente Fiscal, Jueza de instrucción, Jueza superior, Magistrada y Vicepresidenta de la Corte.

En el ejercicio de su función trabajó por consolidar un gobierno democrático y transparente en el Poder Judicial, una justicia abierta. Impulsó e implementó la Ley de Carrera Judicial para garantizar estabilidad y criterios objetivos en el nombramiento de funcionarios y funcionarias. La rendición de cuentas, la evaluación del desempeño; el mejoramiento de los servicios de administración de justicia; el acceso a estos servicios, para todas las personas, especialmente para las que se encuentran en condiciones vulnerables, fueron los temas importantes de la agenda de la exmagistrada Villanueva en su gestión como Presidenta del Poder Judicial de Costa Rica.

De particular importancia son las acciones que emprendió, durante toda su carrera judicial, para lograr la transversalización del tema de género en la administración de justicia. Promovió la creación de los juzgados de violencia doméstica, las fiscalías especializadas en violencia doméstica y delitos sexuales; impulsó la promulgación de la Política de igualdad de género, y la Secretaría Técnica de Género del Poder Judicial, la plataforma integral de servicio a víctimas y los equipos de respuesta rápida a víctimas de violación. Impulsó la creación, y la implementó del Observatorio de Violencia de Género contra las mujeres y acceso a la justicia.

Con el mismo compromiso emprendió el movimiento para unir en este tema, a las integrantes



de las Cortes Supremas de América Latina.

En el año 2013 logró, ante la XVI Cumbre Judicial Iberoamericana, la aprobación de la Carta Iberoamericana de los Derechos de las Víctimas, instrumento jurídico que permite impulsar la participación y el respeto de los derechos de las víctimas dentro de los procesos judiciales.

Por propuesta suya se creó la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia de la Cumbre Judicial Iberoamericana y fue su primera presidenta para el periodo 2014-2016; un reconocimiento a su trayectoria nacional e internacional, en la lucha por los derechos de las mujeres³.

Actualmente es abogada y miembro activa de la Asociación Internacional de Juezas.

³ Algunas de las propuestas ha desarrollar por esta Comisión serán: la Política de Igualdad de Género y No Discriminación para la Cumbre Judicial Iberoamericana y para los Poderes Judiciales, el Modelo para incorporar la Perspectiva de Género en las Sentencias, el Modelo para introducir la Perspectiva de Género en los Grupos de Trabajo de la Cumbre, las recomendaciones para introducir la Perspectiva de Género en el Plan Iberoamericano de Estadísticas Judiciales, la creación del Reconocimiento Iberoamericano de Sentencias con Perspectiva de Género.

